

52241

ASOCIACION
**RUTA
VIVA**

Quito, 23 de Octubre de 2013
Oficio N° AOHE/GAF/123-2013

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
Ciudad

ESCANEAR



Estimados señores:

Por medio de la presente solicitamos se ingrese en el Registro de Sociedades el Poder emitido al Sr. **DE SIQUEIRA BUENO JOSE OTAVIO** con Pasaporte # **FD528480**; documentos que se adjuntan. Así mismo solicitamos se excluya de sus registros al anterior apoderado Sr. Díaz Jijón Gonzalo Vicente con C.I.# 0701414724.

De igual manera solicito se nos entregue un reporte de la inscripción y actualización del cambio de Representante, requisito para la actualización del R.U.C. en el S.R.I.

A continuación detallo los datos de mi representada:

R.U.C. : 0992761709001
Nombre: Asociación Ruta Viva
Expediente: 148419

Autorizamos al portador de la presente Sr. **OSCAR PAUL MEJIA ORTIZ** con C.I. # **171524826-4** a tramitar lo anteriormente descrito.

Atentamente,


José Otavio De Siqueira Bueno
Pasaporte FD528480
Apoderado
ASOCIACION RUTA VIVA

 SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
RECIBIDO

23 OCT 2013

.....
Sra. Adela Villacís V.
C.A.U. QUITO

*Se registra el
Nombramiento de
Apoderado
30/10/13*



Notaria Décima Primera



No. 2013 - 17 - 01 - 11 - P 0008340

PROTOCOLIZACION

DEL

**PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA
CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. A
FAVOR DE: JOSE OTAVIO DE SIQUIERA BUENO,
DEBIDAMENTE LEGALIZADO Y LA PETICIÓN
CORRESPONDIENTE.**

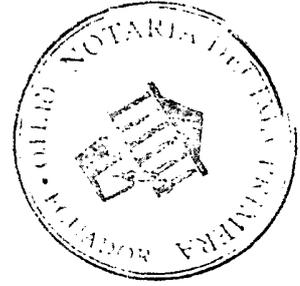
CUANTÍA: INDETERMINADA

Quito, 15 de Octubre del 2013

DI: 4 COPIAS

F.G.

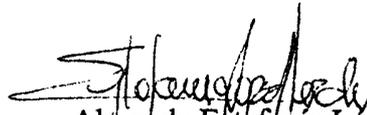
Hb. Cecilia Butrán Hermoso
Notaria



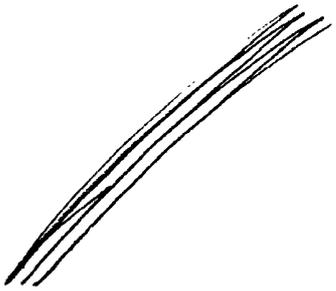
SEÑORA NOTARIA PÚBLICA

Agradeceré que en los registros a su cargo se sirva protocolizar el poder extendido a favor del señor **JOSE OTAVIO DE SIQUIERA BUENO**, mismo que corre en tres (3) hojas anexas a este pedido-

La cuantía es indeterminada,



Abogada Estefanía López Verdú
Mat. 17-2010-67 Foro de Abogados



PODER

Por el presente instrumento particular de mandato, **CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.**, establecida en Praia de Botafogo, nº 300, 11º piso, Botafogo, Ciudad de Rio de Janeiro, Estado de Rio de Janeiro, Brasil, debidamente inscrita en el CNPJ/MF (Registro de Contribuyente como Persona Jurídica del Ministerio de Hacienda) con el número 15.102.288/0001-82 (la "Poderdante"), en este acto representada por sus Directores **LUIZ ANTONIO MAMERI**, brasileño, casado, ingeniero civil, inscrito en el CPF/MF bajo el nº 603.563.597-00, portador del documento de identidad RG nº 3382231 IFP/RJ, residente y domiciliado en la Ciudad de São Paulo, Estado de São Paulo, Brasil, con dirección comercial en la Avenida Rebouças, nº 3.970, 32º, São Paulo – SP; y, **LUIZ ANTONIO BUENO JUNIOR**, brasileño, divorciado, ingeniero civil, inscrito en el CPF/MF bajo el nº 125.503.638-92, portador del documento de identidad RG nº 21.323.942-5 SSP/SP, residente en la Ciudad de São Paulo, Estado de São Paulo, con dirección comercial en la Avenida Rebouças, nº 3.970, 31º piso, Pinheiros, São Paulo – SP, abajo firmantes, de conformidad con su estatuto social y la ley aplicable, nombra y constituye como su apoderado al señor **JOSE OTAVIO DE SIQUIERA BUENO**, brasileño, casado, bachiller en administración, portador del pasaporte brasileño nº FD528480, residente en la ciudad de Quito, Ecuador, a quien se le otorga poderes específicos para que, en el ámbito de los proyectos (i) **Construcción de la Vía de Integración de los Valles 'Ruta Viva' – Fase I – entre Avenida Simón Bolívar, Sector San Juan y la Primavera y Escalón Lumbisi**, y (ii) **Construcción de la Vía de Integración de los Valles 'Ruta Viva' – Fase II – Tramo Comprendido entre los puentes sobre el Rio San Pedro y el Rio Chiche, y, Escalón la Cerámica** (los "Proyectos"), represente a la Poderdante en la República de Ecuador, ante cualquier oficina pública, sea federal, estatal o municipal, alcaldías, empresas públicas o de economía mixta, y cualquier otra institución pública o privada, consejos regionales, departamentales o municipales, sindicatos y demás asociaciones de clase, pudiendo con esta finalidad, hacer inscripciones, firmar peticiones y solicitudes, verificar el estado y avance de procesos, cumplir exigencias fiscales, reunir documentos, firmar, recibir, dar finiquitos y emitir recibos, contratar y despedir empleados, ser y nombrar representante, incluso ante los Tribunales Laborales, firmar pedidos de compras, firmar libros, formularios,

Construtora Norberto Odebrecht S.A.
Av. das Nações Unidas, 5501 - 32º andar
Edifício Norberto Odebrecht Business Tower - Pinheiros
São Paulo - SP - Brasil - CEP 05413-070
Tel: +55 11 3096-8100, Fax: +55 11 3096-8440
www.odebrecht.com

América Latina
Av. das Nações Unidas, 5501 - 27º andar
Edifício Norberto Odebrecht Business Tower - Pinheiros
São Paulo - SP - Brasil - CEP 05413-070
Tel: +55 11 3016-5100, Fax: +55 11 3016-8440
www.odebrecht.com

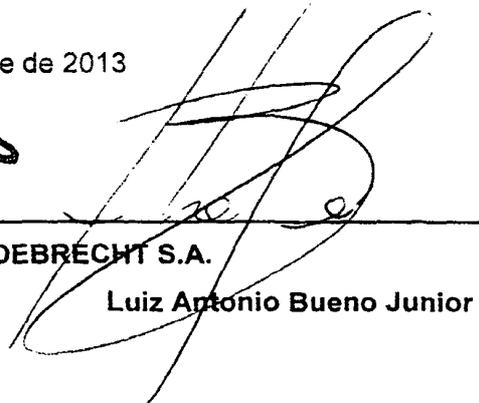


cuentas y balances contables, y siempre en conjunto con otro apoderado con idénticos poderes o con un Director de la Poderdante, exclusivamente en el ámbito de los Proyectos, firmar contratos y enmiendas o adenda adicionales de contratos, inclusive de suministro, subcontrato, compra y venta de bienes muebles, alquiler, inclusive de inmuebles para fines residenciales para empleados de la Poderdante, "leasing" o arrendamiento mercantil, ajustando condiciones, precios y plazos, emitir y descontar duplicados, facturas y otros títulos de crédito, emitir, aceptar, solicitar y descontar cheques, requisar saldos, solicitar extractos, autorizar transferencias bancarias y débitos en cuenta, efectuar retiros, representar la Poderdante ante cualquier institución financiera en la República de Ecuador, en fin, practicar todos los demás actos que se hicieren necesarios para el fiel e integral cumplimiento del presente mandato, que tendrá validez de 01 (un) año, no pudiendo ser subrogado, estando vedado con todo, el otorgamiento de aval, fianza y cualquier otra garantía en favor de terceros.

Asimismo, por medio del presente poder se revoca los mandatos otorgados el 13 de agosto de 2013 a favor del señor **MARCIO ANTONIO OLIVEIRA DE ASSIS** para representar a la Poderdante en el ámbito de los Proyectos. 



São Paulo, 09 de septiembre de 2013

CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A.

Luiz Antonio Mameri

Luiz Antonio Bueno Junior

TABELIÃO OLIVEIRA LIMA
13ª Cartório de Notas
Bel. João Roberto de Oliveira Lima

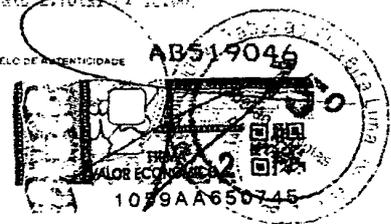
Av. Dr. Cardoso de Melo, 1855 - CEP: 04548-005
Vila Olímpia - Esquina com a Rua Funchal - São Paulo - SP
PABX: (11) 3658-5100 - www.13notas.com.br

Reconheço, por semelhança, as firmas de: (1) LUIZ ANTONIO MAMERI e (1) LUIZ ANTONIO BUENO JUNIOR, em documentos COM VALOR econômico, dos fe. São Paulo, 09 de setembro de 2013.

CONSTRUTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. (CNPJ Nº 07.043.888/0001-90)
13ª Tabelião - 04548-005

O presente documento para produzir efeito no Brasil e para valer contra terceiros, deverá ser vertido em vernáculo, e registrado n tradução "NSCGJ - SP"

VALIDO SOMENTE COMO O SELO DE AUTENTICIDADE



Construtora Norberto Odebrecht S.A.
Av. das Nações Unidas, 9501 - 32º andar
Edifício Eldorado Business Tower - Fátima
São Paulo - SP - Brasil - CEP: 05134-900
Tel: 55 11 3009-1000 Fax: 55 11 3009-1400
www.odebrecht.com

América Latina
Av. das Nações Unidas, 9501 - 32º andar
Edifício Eldorado Business Tower - Fátima
São Paulo - SP - Brasil - CEP: 05134-900
Tel: 55 11 3009-1000 Fax: 55 11 3009-1400
www.odebrecht.com



15. OFÍCIO DE NOTAS-FERNANDA DE FREITAS LEITÃO-TABELA
RECONHECO POR SINAL PÚBLICO a(s) firma(s) de:

DOUGLAS VIEIRA BARIÓ

SELO(S): SNG95265

FUNPERJ 0,19 FUNPERPA 0,19 FUNARPEHO 15 PMCMO.07 EMOS.97 TOTAL R\$ 3,36

RJ, 25 de Setembro de 2013 - Rua do Ouvidor, 89 - Centro (021) 3233-2600

Em Testemunho _____ de verdade.

MAT. 84-6544-IGOR FERREIRA CELESTINO-ESCREVENTE AUTORIZADO

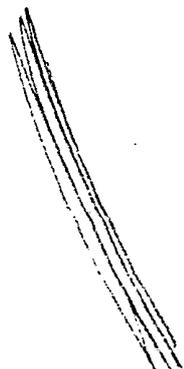


SELO DE FISCALIZAÇÃO

CORREGEDORIA GERAL DA JUSTIÇA - RJ
RECONHECIMENTO DE FIRMA
POR SEMELHANÇA

MBP

SNG95265





REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN RIO DE JANEIRO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 195/2013



de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

Quien suscribe MONICA PATRICIA DELGADO MORALES, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de RIO DE JANEIRO, BRASIL, certifica que la firma de IGOR PEREIRA CELESTINO, ESCRIVENTE AUTORIZADO - 15° OFICIO DE NOTAS que aparece en este documento original, es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

RIO DE JANEIRO, 30 de Septiembre del 2013

MONICA PATRICIA DELGADO MORALES
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<47>> <<RIO DE JANEIRO>> <<740602>>



Notaria Décima Primera

RAZÓN DE PROTOCOLIZACIÓN. A petición de la Abogada Estefanía López Verdú, con matrícula profesional número diecisiete guión dos mil diez guión sesenta y siete del Foro de Abogados de Quito, y en aplicación a la Ley Notarial, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaria Décima Primera del cantón Quito, a mi cargo, en CUATRO (04) fojas útiles EL PODER OTORGADO POR LA COMPAÑÍA CONSTRUCTORA NORBERTO ODEBRECHT S.A. A FAVOR DE: JOSE OTAVIO DE SIQUIERA BUENO, DEBIDAMENTE LEGALIZADO Y LA PETICIÓN CORRESPONDIENTE, otorgando cuatro copias.- En Quito, a quince de octubre del año dos mil trece.-



~~Ab. Cecilia Guzmán Hermosa
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTON - QUITO~~

Se protocolizó ante mí, en fe de ello confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA**, firmada y sellada en el mismo día de su otorgamiento.-



~~Ab. Cecilia Guzmán Hermosa
NOTARIA DECIMA PRIMERA
CANTON - QUITO~~



Ab. Cecilia Guzmán Hermosa
Notaria



REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSULADO GENERAL DEL ECUADOR EN RIO DE JANEIRO

LEGALIZACIÓN DE FIRMA N° 195/2013



de Relaciones Exteriores
y Movilidad Humana

Quien suscribe MONICA PATRICIA DELGADO MORALES, CONSUL GENERAL DEL ECUADOR en la Ciudad de RIO DE JANEIRO, BRASIL, certifica que la firma de IGOR PEREIRA CELESTINO . ESCREVENTE AUTORIZADO - 15° OFICIO DE NOTAS que aparece en este documento original. es la misma que consta en los registros de este Consulado por lo tanto, certifica que es auténtica, a fin de que el indicado documento de fé pública en el Ecuador.

RIO DE JANEIRO, 30 de Septiembre del 2013

MONICA PATRICIA DELGADO MORALES
CONSUL GENERAL DEL ECUADOR

Arancel Consular: III 15.8

Valor: US \$ 50,00



LEG<<47>> <<RIO DE JANEIRO>> <<740602>>

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE BOGOTÁ D.C.
MIGRACION

06 AGO. 2019
pip596

Arcs24780631083
Republica de Colombia



BOG



VISAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
SALIDA AUTO
09 AGO 2019
P004
MIGRA - DE AMSP004

VISTOS 11

Argentina
DNY
13 ENE. 2012
S 68
SALIDA
DIRECCION DE MIGRACION

Argentina
DNY
03 ENE. 2012
S 30
ENTRADA R.P.D. ADTAD OTD VED

VISTOS 10 VISAS

REPÚBLICA ARGENTINA
DIRECCION DE MIGRACION
5 JUN 2013
ASOCIADO A
ENTRADA
MIGRACION

90 DIAS

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULAR

CEBULA CIUDADANÍA 171524826-4

APellidos y Nombres
MEJIA ORTIZ
OSCAR PAUL

LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
SAN BLAS

FECHA DE EMISIÓN 1804-02-07
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M

ESTADO CIVIL Casado
NANCY MERCEDES
CEVALLOS BOLAÑOS




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre
MEJIA CISNEROS JOSE VICENTE

APellidos y Nombres de la Madre
ORTIZ CARVAJAL CLEMENCIA BALBINA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2010-10-01

FECHA DE EXPIRACION
2020-10-01

V4343V4444

00419135

Oscar Paul Mejia
FIRMA DEL CEDULADO




REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

011

011 - 0048 1715248264

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MEJIA ORTIZ OSCAR PAUL

PICHINCHA CIRCUNSCRIPCIÓN 1
PROVINCIA BELISARIO QURVEDO LA GASCA
QUITO ZONA

CANTÓN PARRQUJIA
1. PRESIDENTE/A DE LA JUNTA